

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se publica comunicación de liquidación de intereses de demora de expediente de reintegro de subvención.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén, Secretaría General de Turismo y Comercio, sita en C/ Arquitecto Berges, 7, de Jaén, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm: ITP/2011JA-0027.

Solicitante: Manuel Expósito Fernández.

Último domicilio: C/ Príncipe Felipe, 114, Martos, C.P. 23600.

Acto que se notifica: Comunicación de liquidación de intereses de demora devengados de acuerdo con el artículo 48.7.a) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Jaén, 5 de diciembre de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.